Año IV. Miércoles 4 de Marzo de 1874. Núm. 786.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE LA INMORTAL GERONA.

Relacion de lo recaudado en los dias 14 y 15 de Enero de 1874 en la cuestacion verificada en cada uno de los distritos y correspondientes comisiones de esta ciudad, para socorrer á las familias de las 19 víctimas fallecidos en el fuerte de Sarriá en la noche del 12 al 13 de dicho mes.

Cantidades recaudadas.—Comision del primer distrito.—D. Estevan Muxach, teniente de alcalde.—Reverendo D. Miguel Coderch, cura párroco.—Don Jaime Salas, concejal.—D. Manuel Jaquet, alcalde de barrio, 240 pesetas.

Comision del 2.º distrito.—D. Gileno Pujol, teniente de alcalde.—Reverendo D. Domingo Moner, vicario.—D. José Collell, vecino.—D. Francisco Salieti. id, 212. pesetas.

Comision del tercer distrito.—D. Joaquin Ruiz y Blanch, teniente de alcalde.—Reberendo D. Buenaventura Floreta, vicario.—D. Narciso Desoy, vecino.—D. Francisco Murtra id. 116 pesetas.

Comision del 4.º distrito.—D. Jacinto Codina, teniente de alcalde. Reverendo D. Joaquin Sagrera, vicario.—D. Francisco Carreras alcalde de barrio.—D. Baudilio Simon, vecino.—D. Dionisio Colomer, id. D. Francisco Callicó, id. 141 pesetas.

Puente Mayor.-Sr Cura párroco y alcalde de barrio 30 pesetas.—Varios particulares 41.—Excma. Diputacion provincial 500.—Excmo. Ayuntamiento, 125.

Total recaudado 1.405 pesetas.

Las 1.405 pesetas recaudadas, se distribuyen en esta forma:

A los herederos del movilizado Francisco Buscató y Roman, 73 pesetas 95 céntimos.—A id. de id. Narciso Escarrá y Baguer 73 id. 95 id.—A id. de id. Antonio Hombravella y Cassellas 73 id. 95 id —A id. de id. Andres Ribas y Berga, 73 id. 95 id.—A id. de id. José Masot y Torner 73 id. 95 id.—A id de id. Pedro Gifreu y Barnosell 73 id. 95 id.—A id. de id. Luis Casadellá y Foxá (Padre) 73 id. 95 id.—A id. de id. Rafael Casadellá y Ferragut (hijo) 73 id. 95 id.—A id. de id. Luis Bosch y Vila 73 id. 95 id.—A id. de id. Tomás Mirach y Ayats (Padre) 73 id. 95 id.—A id. de id. Juan Mirach y Fábregas (hijo) 73 id. 95 id.—A id. de id. Miguel Noguera y Carbonell 73 id. 95 id.—A id. de id. Juan Creu y Casanovas 73 id. 95 id.—A id. de id. Juan Vidal y Tubert 73 id. 95 id.—A id. de id. Lorenzo Solsona y Miret 73 id. 95 id.—A id. de id. Juan Morera y Cals 73 id. 95 id.—A id. de id. Salvador Furtiá y Bugada 73 id. 95 id.—A id. de id. Sebastian Viader y Calzada 73 id. 95 id.—A id. de id. Juan Hombravella y Ferrer 73 id 90 id.—Total, 1.405 pesetas.

Resúmen.

Cobrado de las comisiones de distrito, particulares y corporaciones, 1.405 pesetas. Satisfecho á las familias de las 19 víctimas 1.405 pesetas.

Gerona 24 de Febrero de 1874.—La Comision.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular á los gobernadores fecha 21 diciéndoles:

«Próximas ya á su término las operaciones para la organizacion de la milicia nacional local, deber es de las autoridades de quienes depende este patriótico instituto, segun el art. 117 de la Ordenanza, velar porque los propósitos del Gobierno de la República no se vean burlados alegando excepciones que no están conformes con el espíritu de la ley ó por otros medios á que apelan los que se hallan siempre dispuestos á ofrecer obstáculos que dificultan el cumplimiento de deberes sagrados é ineludibles.

Preciso es, por tanto, que V. S. tome las más eficaces medidas y las comunique á los alcaldes, con el fin de que todos los comprendidos en el tit. I de la ordenanza y en el respectivo del reglamento de 1873 formen parte de la fuerza que ha de ser firme sosten del órden y de la libertad, y necesario asimismo que se niegue á conocer toda excepcion que no esté debidamente justificada.

Para evitar torcidas interpretaciones al art. 6.º de la Ordenanza de 16 de noviembre de 1873, es indispensable hacer constar que todos los empleados del Gobierno, ayuntamientos, diputaciones provinciales y Cuerpos Colegisladores han de ser los primeros que den el ejemplo, acudiendo á inscribirse en las filas de la Milicia, pues justo es que aquellos á quienes el país retribuye y atiende, tomen las armas para la defensa de la pátria; teniendo entendido que si con este deber imprescindible no cumplieran, V. S. deberá exigir nota de los que lo rehuyesen para que sobre ellos caiga la responsabilidad de una falta que el Gobierno sabrá castigar como merece, sin perjuicio de la pena en que incurrieran negándose á obedecer las prescripciones legales.

Queda V. S. encargado del cumplimiento de lo prevenido en esta circular, exigiendo la más estricta sujecion á lo preceptuado á los alcaldes de los pueblos de esa provincia.»

El mismo ministerio ha publicado el siguiente decreto:

«El gobierno de la república ha anunciado ya que su principal propósito es asegurar el órden y mantener en pié los fundamentos de la sociedad, española, minada hasta hoy por predicaciones disolventes y locas teorías. Resuelto á no ceder en el camino emprendido por ningun género de consideraciones, ni ante dificultades de ninguna especie, se cree en el deber de estirpar de raiz todo gérmen de trastornos, persiguiendo hasta en sus mas disimulados y recónditos abrigos á los perturbadores de la tranquilidad pública y á toda sociedad que, como la llamada *Internacional*, atente contra la propiedad, contra la familia y demás bases sociales. En su consecuencia el poder ejecutivo de la república ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Quedan disueltas desde la publicacion de este decreto todas las reuniones y sociedades políticas en las que de palabra ú obra se conspire contra la seguridad pública, contra los altos y sagrados intereses de la pátria, contra la integridad del territorio español y contra el poder constituido.

Art. 2.º Todas las autoridades quedan encargadas bajo su más estrecha responsabilidad y dentro de sus atribuciones respectivas del cumplimiento rápido y fiel de este decreto.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Decretos*.—Dispuesto por el art. 5.º del decreto de 7 de Enero próximo pasado que el importe de las redenciones á metálico de los mozos de las reservas del año último y del actual se invierta precisamente en el armamento y equipo del ejército, se hace necesario que por la Administracion militar se conozca con exactitud el número de redenciones que se han llevado á cabo, y en su consecuencia el importe de estas, con objeto de hacer los correspondientes giros de fondos al Tesoro para la aplicacion mencionada: en su consecuencia el Gobierno de la república, á propuesta del ministro de la Guerra, decreta lo siguiente:

1.º Los directores de las armas é institutos del ejército remitirán al de Administracion militar relacion nominal de los individuos de las suyas respectivas que se hubiesen redimido á metálico hasta el dia 25 de Enero último, acopañando las cartas de pago originales que deberán dirigirle oportunamente y á medida que vayan recibiéndolas los jefes de los cuerpos.

2.º Igual relacion formarán los jefes de los depósitos y de las cajas por lo que respecta á los individuos que se hubiesen redimido sin haber sido alta en arma ó instituto determinado, incluyendo tambien las cartas de pago, cuya relacion con dichos documentos remitirán al expresado director general de administracion militar los capitanes generales de los distritos.

3.º De los que se rediman antes de ingresar en las cajas ó depósitos deberán remitirla al expresado director general de Administracion militar los gobernadores civiles de las provincias, con inclusion de las citadas cartas de pago.

4.º Los jefes de las administraciones económicas, si perjuicio de las instrucciones que reciban del ministerio de Hacienda, remitirán tambien á los intendentes militares de los distritos relacion nominal de las cartas de pago que hayan expedido los redimidos, expresando el número de órden de cada una de ellas para que la direccion de Administracion militar pueda verificar la confrontacion de todas las relaciones con el alta y baja de los cuerpos.

5.º Las prescripciones anteriores deberán tener efecto asimismo por las redenciones que se lleven á cabo tan luego como el ministro de la guerra autorize la expedicion de certificados de libertad á los individuos á que se refiere el artículo 2.º de la circular expedida por el ministerio de su cargo en 25 de Enero próximo pasado.

6.º El director general de Administracion militar remitirá á este ministerio relaciones numéricas de los individuos que hubiesen verificado su redencion á metalico, con expresion del número de la carta de pago, administracion económica que la hubiese librado, cuerpo, caja ó depósito á que haya pertenecido el redimido, y resumen del importe ingresado en el Tesoro.

7. Del producto de las redenciones y de su aplicacion al armamento y equipo del ejército, en los términos prevenidos por el art. 6.º del decreto del 3 del actual, llevará cuenta la administracion militar para conocer el crédito disponible, solicitando de la direccion del Tesoro la situacion de fondos segun lo exijan las necesidades del servicio.

Madrid once de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan de Zabala.»

Extrangero.

París.—Segun noticias de Londres, el príncipe de Bismarck habia pedido al gobierno inglés impidiese el meeting católico que tuvo lugar hace algunos dias en Saint Jahnes al Iball, pero el gobierno inglés le contestó que la ley inglesa no permitia impedir tal reunion mientras no ocasionaba trastornos.

El Sr. Schnider, antiguo presidente del Cuerpo legislativo, está un poco mejor.

El periódico «El Nord Est,» de Charleville, ha sido suspendido por dos meses.

San Petersburgo.—El emperador de Austria ha sido recibido muy cordialmente en su visita al czar de Rusia.

Roma.—El cardenal Tasonini ha fallecido.

La salud del cardenal Antonelli sigue vacilante.

París.—El comité formado en París para recoger suscriciones á favor de los españoles heridos y enfermes, tanto carlistas como republicanos, ha empezado á funcionar, habiendo recogido ya 30.600 francos.

GERONA 4 DE MARZO DE 1874.

BUENOS PROPÓSITOS.

Plausibles en alto grado son las tendencias que revelan las alocuciones que acaban de dirijir á los habitantes de esta provinciaa las autoridades superiores, y en verdad que no habrá liberal verdadero que no esté conforme con lo que en ellas expresan tanto el Sr. Gobernador Civil como el Sr. Comandante general.

Cumpliendo con un deber que nos impusimos al publicarlas y rindiendo culto á la franqueza que en todas ocasiones usamos, ya que la verdad no debe ocultarse en ningun tiempo ni en ocasion alguna, vamos á decir breves palabras sobre los patrióticos deseos de que están animadas las autoridades.

Dos partes contienen una y otra alocucion: la primera se refiere exclusivamente á la necesidad de no dar tregua en descanso á la persecucion de los enemigos eternos de la libertad y del público sosiego que tantos y tantos perjuicios han causado y siguen causando á este desgraciado país; y la segunda, al propósito de contribuir eficazmente á la union de todos los liberales para que la persecucion de aquellos sea mas poderosa.

Respecto á la primera parte, nadie, absolutsmente nadie que de liberal se precie puede desear otra cosa que lo que desean y quieren nuestros dignos gobernadores, pues si el deber impuesto por los principios no fuera suficiente, el propio espíritu de conservacion y la conveniencia general á ello nos inducirian.

No somos los conservadores por cierto los que hemos dejado de dar pruebas fehacientes de lo que forma el firme propósito de los representantes del gobierno de la nacion, y si alguna duda pudiera tener el Sr. Fuenmayor como á nuevo en el mando de la provincia, citarle pudiéramos mil ejemplos de la tenacidad con que todos nuestros correligionarios han combatido á esos vándalos, á consecuencia de cuya conducta han sufrido y sufren cuanto no es decible, como lo prueba la emigracion forzosa á que están sugetos centenares de ellos por su amor constante á la libertad, como lo prueba la necesidad que tienen de no traspasar los muros de las grandes poblaciones para evitarse la muerte, como lo prueba la ruina en que se ven muchísimos que antes gozaban de una posicion desahogada y como en fin, lo prueba la inquina, el coraje y la ferocidad con que los carlistas tratan y han tratado á nuestros amigos en cuantas ocasiones han podido descargar sobre ellos toda la ferocidad que poseen, señal evidente de que son los que mas temen y mas les han perjudicado.

Todos han estado siempre en la brecha dispuestos solos, entiéndanlo bien las autoridades de cuyas alocuciones nos ocupamos, solos, antes de la federal á morir defendiendo la bandera santa de libertad y progreso y con tanta valentía lo hicieron y con tanto ardor pelearon, que nunca los facciosos intentaron entrar en ninguna de las poblaciones de las que mas tarde, para vergüenza del partido liberal, entraron por culpas que hoy no queremos decir por creerlo improcedente. Y la conducta patriótica de nuestros amigos fué exactamente la misma que aconsejó siempre *La Lucha*, *La Lucha* que ha merecido y merece la alta honra de ser odiada de muerte por los carlistas, *La Lucha* cuyos redactores poseen en su poder oficios de Savalls, Barrancot y Huguet amenazándoles con fusilarles apenas les puedan prender, *La Lucha* que nunca, jamás á faltado á su deber transigiendo con sus enemigos irreconciliables y cuya coleccion encierra las pruebas vivas de lo que decimos, sin que la amenaza, ni el peligro ni el número la hayan intimidado ni hayan intimidadado á sus numerosos amigos.

Hoy como siempre, deseamos la persecucion activa de los bárbaros de la edad presente, de esos caníbales cuya sed de sangre jamás se vé satisfecha, cuya ferocidad iguala á la del tigre y cuyos procedimientos no reconocen calificacion en el rico y espresivo diccionario de neestra lengua. Conformes y decididos estamos á prestar á las autoridades todo nuestro apoyo, todo nuestro valimiento, todas nuestras fuerzas, pues nadie como nosotros mas prontos están y han estado á luchar sin tregua y á perseguir sin descanso á los defensores de la mas odiada y odiosa causa, y al hablar en nombre solo de nuestros amigos, lo hacemos porque la esperiencia triste pero espresiva y convincente nos ha demostrado que lo que nuestras autoridades desean en la segunda de las partes en que hemos dividido sus alocuciones, sino es un imposible, es dificilísimo, casi insuperable.

Por la union de todos los liberales hemos abogado siempre, con especialidad desde la proclamacion ilegal de la dichosa república federal. Cuantos esfuerzos hemos hecho pública y privadamente para conseguir esa union, en los números de este periódico constan y á disposicion de quien quiera leerlos están; cuantas veces lo hemos intentado, pueden decirlo personas de valimiento dentro del partido republicano federal que nos escucharon y atendieron siempre que les molestamos con este objeto y sin embargo, es menester que sepan y entiendan tanto el Sr. Gobernador Civil como el militar, que nada pudimos conseguir, que solo sacamos de nuestras jestiones bochorno tras bochorno, insultos, desengaños y acusaciones tan inmotivadas como groseras: ¿Cuando buscábamos esa alianza *sola y esclusiva para combatir al enemigo comun y defender la libertad?* Cuando los federales de toda la provincia trataban á los no federales como ciudadanos de país conquistado; cuando el caciquismo mas repugnante estaba en las comarcas en el apogeo de la mas inconcebible arbitrariedad; cuando la injusticia y el despotismo de muchos alcaldes de monterilla dejaban caer sobre nuestros amigos el peso de las mas grandes iniquidades: cuando los impuestos ilegales, los atropellos mas injustificados y los mas inícuos atentados se ponian en planta contra los que no habian apostatado de sus principios políticos, entonces es cuando, apesar de ser víctimas todos los no federales de los que lo eran y de los carlistas, es cuando emprendimos la campaña de la union, campaña que nos valió el reproche de algunos correligionarios de los que eran víctimas de los mismos federales y que, apesar de todo y de conocer la verdad, seguimos trabajando por una union que no logramos, porque los federales creyeron debilidad lo que era un buen deseo, creyeron queríamos mandar y tuvieron miedo de perder lo que jamás ambicionamos porque buen cuidado tuvimos de decir hasta la saciedad que no éramos ni seríamos nunca federales y á nuestros ruegos y humillaciones, contestaban como pueden decirlo los anti-federales de Figueras, de Castelló de Ampurias, de Massanet de Cabrenys, de Olot, de Cassá de la Selva, de S. Feliu de Guixols &. &. &., persecuciones y procedimientos que oscurecen las que la historia consigna de Felipe II, de Torquomada y los que todos sabemos que planteó Carlos de España. ¿Y saben nuestras autoridades que exigian algunos para atendernos? Nuestra declaracion de federales, ó lo que es lo mismo, una indignidad, una apostasia, un crímen, un borron infamante.

Esto duró hasta que nos cansamos de recibir ingratitudes y cuando vino el cambio político del tres de Enero, si bien no estábamos retraidos porque eso nunca lo hacen los liberales ante el enemigo, estábamos á la espectativa y acabábamos de salir de unas elecciones para oficiales, sargentos y cabos de la Milicia Nacional, en la cual los federales no dejaron de poner en planta todo género de ilegalidades para vencernos y nos vencieron asi apesar de nuestra superioridad numérica, y en esa lucha, *todos los federales* sin escepcion se auxiliaron (lo cual prueba la buena fé de ciertas protestas que hoy se hacen) y solo vimos en el terreno de la imparcialidad al Gobernador Civil señor Matas, á quien siempre haremos la justicia que se merece.

Hoy se pide la union de todos los liberales y lo piden las autoridades, y la piden algunos republicanos y la pedimos nosotros, sí, nosotros que siempre la hemos querido *para combatir á los enemigos de la libertad y del órden*, pero no para intervenir en la gobernacion del país; porque cada situacion tiene sus hombres y la situacion de los federales no es esta, no puede ser esta de ningun modo y bajo ningun concepto.

Para combatir á los facciosos, unámonos; esto es lo que pedíamos en la oposicion y esto pedimos hoy que nuestros hombres están en el poder: pero si esa union que desean ciertos republicanos federales es para seguir dominando en el país é intervenir en la marcha política del actual órden de cosas, no puedaa ser: aquí corresponde á conservadores y á radicales (excepcion de los radicales que apostataron para hacerse federales) la participacion en los asuntos de la provincia, porque de estos elementos se compone la situacion en todas partes y de estos elementos está formado el gobierno de la nacion; cuando venga otra vez la federal, entonces dejaremos el puesto á los federales, como se lo dejamos cuando cayó nuestro partido porque así lo aconseja la dignidad y el propio decoro.

Estamos completamente conformes, ¿cómo no estarlo? con la union de todos los liberales para combatir al enemigo comun y estándolo, no habrá por nuestra parte mas que planteamiento de medios para lograrla y en este concepto, aplaudimos sinceramente los deseos de las autoridades superiores de la provincia, porque ellos demuestran sus buenos propósitos de batir al enemigo comun.

GACETILLA GENERAL.

Ha tomado posesion del cargo de secretario de este gobierno civil, D. Federico Huguet.

Damos el mas cumplido parabien á nuestro querido amigo y consecuente correligionario.

—Tenemos motivos para creer que muy en breve, entrarán y saldrán de esta capital los correos con la mayor regularidad posible, evitándose así los perjuicios que viene sufriendo el público desde hace muchísimo tiempo. Por supuesto, esto será debido á las autoridades superiores y no á nadie mas.

—Hace tres dias aparecieron las montañas del Monseny cubiertas de una espesa capa de nieve.

Consecuencia de esto, el frio que se ha dejado sentir estos últimos dias por medio de las fuertes tramontanas que han reinado.

—Anteayer salieron fuerzas del ejército hacia un puerto de la provincia conduciendo la correspondencia pública.

—El capitan general que acaba de ser de este principado, nuestro querido ex-gobernador militar Sr. Martinez Campos, segun carta que hemos leido fechada el 15 del mes próximo pasado en Palma de Mallorca, continuaba detenido en el castillo de Bellver en calidad de detenido.

—Se están haciendo gestiones para organizar en España una *Sociedad protectora de los animales*, que empezará sus trabajos combatiendo las corridas de toros y las riñas de gallos. Los iniciadores de este pensamiento, que tantas voluntades ha reunido en otras naciones, han dirigido una circular escitando la filantropía del público para que contribuya con su esfuerzo poderoso á evitar ciertos espectáculos poco conformes con los sentimientos huma-

nitarios que caracterizan á la civilizacion actual.

—Segun un colega de Barcelona, las autoridades de esta capital han prohibido las logias masónicas que allí existian.

—Por un olvido lamentable é involuntario, no hemos anunciado hasta hoy la suspension de la publicacion del apreciable colega local *La Union del Magisterio* interin duren las actuales circunstancias.

—Los diputados federales de Cádiz dejaron en la caja provincial, segun *La Prensa Gaditana*, un haber de cinco mil y pico de reales, y mas de un millon de deuda. Cuando cesó una de las últimas diputaciones monárquicas, quedaron en caja mas de diez millones de reales y cubiertas todas las obligaciones de la provincia.

Luego aun dirán que los federales no son los mejores y mas desinteresados patriotas. ¿Cómo hubieran llevado levita y bota de charol sino hubieran gastado aquellos diez milloncejos y lo que no se contará indudablemente? ¡Oh! Somos muy ingratos con los federales.

—En la primera plana de este número, encontrarán nuestros abonados la relacion de lo recaudado á beneficio de las familias de las víctimas de Sarriá, así como las cantidades que á cada una le ha correspondido.

—En Nueva York un marido ha matado á su mujer de un balazo, segun él por equivocacion, creyéndola un ladron. La mujer habia salido de paseo, diciendo que no volveria hasta el dia siguiente; pero regresó esa noche y se le ocurrió entrar por la puerta del piso bajo. El marido, que vió el bulto, le hizo fuego, y cuando bajó á ver si habia herido al ladron, halló muerta á su mujer. ¿La habria conocido antes de hacer uso de la pistola?

—Hace tres noches, á una hora bastante avanzada, entraron en una taberna de la calle de la Nieve un hombre y una mujer, tomando asiento junto á los demás individuos que allí *refrescaban* sus estómagos. Al poco rato, el que estaba sentado junto á la bebedora, notó novedad en su bolsillo, aunque no hizo caso al principio; pero recelando algo despues de meditar un poco, hechó mano y se encontró de menos ocho duros que tenia.

El escándalo que se promovió con tal motivo entre la mujer y su acompañante y el escamoteado y los demás compañeros suyos, pueden calcularlo nuestros lectores, el cual duró hasta que llegó el cabo de serenos y ajentes de policía, quienes llevaron á la mujer á buen recaudo, despues de haberle encontrado encima la cantidad que acababa de robar con mas maña que fortuna.

Se evitarian estos escándalos nocturnos, si por quien corresponde se mandaran cerrar las tabernas y demás establecimientos de esta clase á una hora determinada de la noche que no pasara de las diez.

—Aunque todavía no se ha recibido la credencial, sabemos que está repuesto en el destino que ejercia ultimamente, nuestro amigo particular y político D. Ventura Solanllonch, á quien damos la mas completa enhorabuena.

—El profundo y elocuente orador sagrado Padre Fita, ha tenido la dignacion de regalarnos la obra histórica que, con el título *La cueva santa*, publicó hace cuatro años y en la que tanto brilla el talento histórico del autor.

Agradecemos de todas veras á dicho señor tan señalado rasgo de distincion, tanto mayor de estima, cuanto que ningun género de relaciones particulares á él nos unian hasta el presente.

—El último número recibido del *Fomento de la produccion nacional* contiene el siguiente sumario:

«Libras.—Caminos de hierro.—Boletin-revista del Ateneo de Valencia.—Industria minera: Datos estadísticos —La emigracion española II.—Las Perlas (continuacion).—Revista Comercial de la semana.—Bolsa.»

—La compañía de tiradores de la Diputacion Provincial que hacia algun tiempo se hallaba ausente de esta ciudad, regresó hace tres dias.

—*El Memorial del Loira* cuenta un hecho raro acaecido recientemente en las cercanías de Lyon. Es el caso, que se entabló una competencia entre el duque de Fettre y un velocipedista, sobre quién corria mas, el primero en carruaje y el segundo en su velocípedo. La distancia se fijó nada menos que 356 kilómetros, la cual fué recorrida en sesenta horas y cuarenta minutos, repartidas en dos dias y medio.

El duque hizo enganchar su caballo á un ligero carruaje, guiado por el mismo duque en persona, acompañado de un criado.

El primer dia hizo 80 kilómetros, el segundo 104 y el tercero 172. La progresion de la carrera ha sido constante, porque los últimos kilómetros fueron recorridos con una velocidad de cuatro leguas por hora. En el entretanto el velocípedo montado por el conde Felipe de Navarié estaba en marcha. Su carrera no fué menos rápida que la del carruaje, pues entraba en el patio del Grand Hotel de Lyon dos minutos despues de su contrincante.

ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir correos y nos apresuramos á trasladar los telégramas que traen los colegas de Barcelona de fecha mas reciente. Dicen:

«El general Primo de Rivera ha obtenido su cuartel para Madrid y seis meses de licencia para viajar por el estranjero.—El círculo constitucional de la calle del Clavel estuvo anoche muy concurrido, discutiéndose las cuestiones políticas de actualidad.—La faccion Santés alcanzada entre Salcedon y Buendia por la columna Soria Santa Cruz, ha sido dispersada.—El señor Salvoechea, complicado en la insurreccion cantonal de Cádiz y alcalde de aquella ciudad durante los últimos sucesos, ha sido condenado á cadena perpétua por el consejo supremo de la guerra.

Se deduce de lo que dice la prensa ministerial y de lo que se oye en los círculos políticos, que la conciliacion continuará en la forma actual y con iguales bases, encomendándose la reorganizacion del gabinete al señor Topete, saliendo los señores Martos, Sagasta, Balaguer, Mosquera y Zabala, indicándose para reemplazarles á los señores Pavía, Sardoal y Becerra, señalando otros á los señores Ruiz Gomez y Montero Rios.

El brigadier segundo cabo dice desde Zaragoza: —«El coronel Despujols me encarga dirija á V. E. el siguiente telégrama: «Habiendo salido de esta ciudad á las dos de la madrugada he logrado entrar hoy á la una del dia en Caspe, ocupada por la faccion Marco de Bello. A las cuatro era dueño de la ciudad, quedando en mi poder 225 prisioneros, un jefe, 12 oficiales y el secretario de Marco; 78 caballos, casi todos con sus monturas y entre ellos el del cabecilla, con su equipaje, así como ciento y tantos mil reales de contribucion carlista cobrada allí, 215 armas, 5 bayonetas, lanzas, sables, cajas de municiones y otros efectos de guerra. La imposibilidad de continuar la persecucion con el impedimento de dichos prisioneros y trofeos me ha obligado á salir de Caspe á las cinco de la tarde para regresar á esta ciudad, á la que acabo de llegar. —Nuestras pérdidas consisten en 8 muertos y 11 heridos de infanteria y un ordenanza de caballeria. No puedo precisar las de los contrarios por no haberme permitido la premura del tiempo registrar las casas mas tenazmente defendidas, pero parece pasan de 15 los muertos.—Las tropas rivalizando en decision y arrojo.»

El general Moriones ha avanzado. Oyese fuego en mar y tierra.—El consejo de ministros continúa ocupándose de la cuestion política, pero no quedará resuelta aun. En principio, se ha aprobado por unanimidad la concesion de facultades al general Serrano.—Se ha desistido de la division de poderes en Cuba.—La escuadrilla cañonea á Portugalete y las Arenas.—Se han presentado á indulto en La Guardia 22 carlistas, y lo han pedido otros varios.—El general Lopez Dominguez ha llegado á Castellon, proponiéndose emprender las operaciones seguidamente.

El general Moriones con fecha de ayer dice desde La Rigada lo siguiente: «El brigadier Blanco con dos batallones de cazadores pasó el puente de Somorostro, posesionándose de todas las casas del otro lado del puente hasta San Martin inclusive Los carlistas abandonaron las casas al avanzar las tropas, corriéndose hacia el flanco derecho y haciendo fuego desde sus trincheras. Nuestra artilleria colocada en posiciones ventajosas estuvo acertadísima. Mañana continuará el ejército el ataque de las posiciones enemigas.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

me, aun me parecerá demasiado, si tengo la dicha de poderlo disfrutar con mi Liofredo.

¿No lo vé V. con qué cuidadoso cariño lleva á su madre del brazo? ¡Parece que lleve un ramo de flores! Me he informado muy bien, y me han dicho que la mira como si fuera una perla, y la contempla y la sirve como pudiera hacerlo el mas humilde esclavo.

Muchas veces me digo á mí misma: «tendré menos trenes, menos galas, menos libreas; pero tendré en cámbio un corazon noble y bondadoso que me querrá bien.

Luego, yo le he visto muchas veces en el sermon detrás de las columnas: y si viera V. cuando entra en la iglesia.... se santigua de un modo, que las cruces le llegan de charretera á charretera, y con una reverencia, que creo que no las hace ni mas grandes ni con mas respeto el cura ante el altar. En todas las fiestas de la Santísima Vírgen, yo sé que asiste muy temprano á tomar la sagrada comunion, en la iglesia de los monges que hay sobre el monte. Dígame V., madre mia, ¿un hombre tan honrado y tan digno, dónde lo encontrariamos?

Al llegar aquí, los lábios de Inés temblaban de emocion, sus ojos se humedecieron, y dos lágrimas dulces y silenciosas descendieron á regar sus mejillas encendidas por pudorosa vergüenza.

La madre era una señora tan católica como discreta, y enternecida hasta el fondo de su alma, viendo que su hija habia optado antes que nada, por lo que es mas digno de aprecio en este mundo, de ello, pedirla formalmeute á su señor padre.

Ines bajó los ojos llena de confusion y embelleciéndose con la púrpura de la amapola, contestó:—Caballero, agradezco á V. mucho la distincion, y y me juzgo honrada con lo que V. acaba de decirme; pero estoy ya medio comprometida con otro, y creo que V. podrá encontrar partidos mas ventajosos.

La madre de Inés parecia distraida con la música y el baile, mas como buena señora de su casa, nunca tenia ociosos los ojos, encontrando siempre una palabra para todas las conversaciones, y una sonrisa para todas las miradas; pero como madre prudente y perspicaz, no perdia de vista á su hija, máxime cuando algun joven vagaba á su alrededor. Vió caer el broche, y notando lo que le costaba de recoger al joven, que galante se habia inclinado á ello, pude decirse que adivinó las palabras por los actos, interpretando claramente el rubor de Ines, viéndola despues permanecer muda y pensativa.

Comprendiendo lo que habia pasado, disimuló y dejó trascurrir algun tiempo.

Era el primer domingo de Cuaresma, Inés habia ido muy temprano á la iglesia: por la noche su madre, llamándola á su cuarto, la dijo:

—Inés, hija mia, tu estás ahora en la edad en que las mugeres piensan en tomar estado (al llegar aquí comenzaron á asomar las rosas á las mejillas de Inés); lo que á tí te ha de suceder, yo no lo sé, pero si está interesado tu corazon por alguno, cuyas condiciones nunca puedan hacernos avergonzar ante

SECCION DE ANUNCIOS.

nadie, no debes ocultármelo, porque soy tu madre, y porque te quiero con entrañable ternura. Y á propósito, dime; ¿qué fué aquello del broche y aquella conversacion por lo bajo la noche del baile, junto al armario, con aquel jóven?

Inés, si bien un poco sobresaltada, contestó ingénuamente.—Madre mia, V. debe saber todas mis cosas, y no me avergonzaré yo por cierto de confiar á V. nada. Aquel jóven me dijo si le queria, y yo le quité toda esperanza.

—¿Toda esperanza?.... pues.... ¿qué le digiste?

—Que no pensaba en él.

—Pero eso, hija mia, es hacer las cosas á troche y moche. Yo estoy muy distante de darte consejos indignos de tí y de mí, pero esto no puedo pasarlo sin hacerte antes notar y comprender, que ese muchacho es de un elevado nacimiento, virtuoso, rico y dotado de muy bellas cualidades; nosotras al fin y al cabo tenemos mas honores que bienes de fortuna. Podias haberle contestado con mas discrecion y haberle dicho que lo pensarias.... que lo consultarias con tu padre.... en fin.... que sé yo.

—No hubiese dicho la verdad.

—¿Y por qué?

—Porque de hecho no podia pensarlo.

—¿No podias pensarlo? esto no es una razon. La razon ya la comprendo, y si quieres no faltar á la verdad, no podrás menos de confesarme que tienes puesto tu corazon en otro objeto que vale infinitamente menos. Liofredo....

Al oir este nombre, Inés se puso como la grana, é interrumpió con modestia.

—Quién valga mas, ó quién valga menos, será muy difícil determinarlo; pero no quiero que pueda pesar sobre mi conciencia ninguna falta de verdad, ningun engaño. Quiero á Liofredo con todo mi corazon, y confio que Dios me lo concederá, y que V. quedará contenta.

—¿Y Liofredo sabe que tú le quieres?

—Creo que sí; y que no lo duda.

—¿Y cómo lo sabe?

—Nos hemos visto con mucha frecuencia en las calles, y en la iglesia nos hemos encontrado frente á frente algunas veces: él bajaba sus ojos y yo miraba el libro, pero creo que mas de una vez mi cara me ha hecho traicion antes de lo que yo hubiera querido. Un dia que vino á casa á buscar á papá, me encontró en la sala, y me pidió permiso para hablar con V.

—¡Y no lo ha hecho!

—Esperaba á salir á capitan.

—¿Pero tú sabes bien quién es Liofredo? Es cierto que tiene un nombre ilustre, una arrogante estatura y un buen par de bigotes, pero fuera de esto, ningun pariente y ni un palmo de tierra al sol. ¿Te contentarás con tener un marido arrogante y buen mozo, aun cuando luego tengas que hilar muy delgado, atendiendo á lo mezquino del sueldo?

—Nunca he pensado en esto, madre mia: no ansio la elevada posicion de una princesa. Con su sueldo de capitan, y aquello que ustedes quieran dar-